

Manta, 05 de Marzo del 2020

## **INFORME DEL GERENTE**

**Señores Accionistas**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUGASCA S.A.**

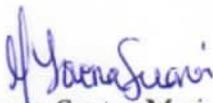
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 305 de la Ley de Compañías vigente, y en uso de las facultades legales que los estatutos de la empresa me permiten, presento a ustedes un informe Económico correspondiente a los Estados Financieros del año 2019.

1. Como antecede y tal como es de vuestro conocimiento, la compañía ejerce la actividad económica objeto de sus estatutos desde el 01 de Abril del año 2011, los ingresos se han logrado a base de las Actividades del Transporte comercial de carga pesada a nivel nacional.

Todo esto se refleja en los respectivos Estados Financieros, los cuales pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su respectivo análisis y decidir lo más conveniente para nuestra empresa, una vez que se ha dado como resultado final una utilidad relativamente acorde a las ventas en este periodo. Tomando en cuenta que nuestro principal cliente nos ha dado la apertura para que en el próximo periodo las ventas mejoren otorgándonos un mayor número de viajes dentro del país.

Agradezco de antemano vuestra confianza y credibilidad a mi gestión.

Atentamente.



Sra. Suarez Santos Maria Lorena  
**GERENTE GENERAL**  
**FUGASCA S.A.**